

QUILMES, 1 5 MAY 2006

VISTO el Expediente Nº 827-0101/06, y

## **CONSIDERANDO:**

Que por el citado Expediente se tramita el auspicio para el "8° Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina", organizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

Que dicho Congreso se desarrollará entre los días 13y 15 de junio de 2006, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que dada la importancia de la temática y de los disertantes que participarán en el Simposio, es de interés que esta Casa de Altos Estudios brinde el auspicio solicitado.

Que dicho auspicio no significa ninguna erogación para la Universidad.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello.

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el auspicio del "8º Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina", a desarrollarse entre los días 13 y 15 de junio de 2006, en la Sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: 0312

3 marchelle

Lic. Rodolfo Luís Brardinelli Secretario General UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

LINO.

Daniel E. Gomez Rector

INVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES